

## El largo camino a la justicia y reparación

Enviado el 25/08/2010

Jo-Marie Burt

Pensé escribir esta columna sobre los terribles reveses que ha sufrido el proceso pos-CVR. Pensé escribir sobre la rearticulación de un sector muy conservador, quasi fascista, que rehúsa reconocer el rol de las Fuerzas Armadas en las violaciones a los derechos humanos, que insiste en repetir el discurso oficial asentado en la época de Alberto Fujimori de que Sendero Luminoso y el MRTA son responsables de todos los muertos durante la época de la violencia política. Pensé escribir sobre cómo el proceso de judicialización sigue estancado y que las exhumaciones no avanzan, que el Concejo de Reparaciones, a pesar de haber registrado a casi 77,000 víctimas, no ha entregado hasta el momento ninguna reparación individual.

Es verdad que hay sectores de poder que no quieren aceptar el Informe Final de la CVR, y que acusan a ésta de haber sido copado por sectores de la izquierda “caviar”, incluso hay algunos que dicen que la CVR fue creación de Sendero Luminoso. Es verdad que hay sectores que sólo reconocen los delitos cometidos por Sendero Luminoso y el MRTA, que rehúsan aceptar de que las fuerzas del orden cometieron también graves violaciones a los derechos humanos, que a lo más aceptan que hubieron ciertos “excesos” y que, claro, en toda guerra se cometen excesos, ¿no es cierto?

Pero también es verdad que a pesar de ello, a pesar de la fuerza de las tesis negacionistas, a pesar de las trabas en la búsqueda de verdad y justicia, ahí están los sobrevivientes de la violencia, los familiares de las víctimas, personas y organizaciones desde la sociedad civil e incluso desde ciertos sectores del Estado que se sienten comprometidos con esta búsqueda. Todos ellos están ahí, día tras día, mes tras mes, año tras año, caminando juntos. No con rencor y odio. Sino con esperanza en la posibilidad de alcanzar, a pesar de los años, la verdad y la justicia para sus seres queridos. No con un sentido de venganza. Sino con la convicción de que como ciudadanos les corresponde el derecho a la verdad, el derecho de la justicia, el derecho que sean reparados por el grave daño cometido a ellos y a sus seres queridos.

Eso lo sentí con mucha fuerza anoche cuando participé en una reunión organizada por la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) sobre el caso de la masacre de Parcco-Pomatambo. (1) El panel contó con la participación de Irene Ramírez Buitrón, cuyo padre fue uno de las doce personas que fueron brutalmente asesinadas y sus cuerpos mutilados y calcinados por efectivos del Ejército en octubre de 1986. Antes de las presentaciones formales, los mismos familiares del caso presentaron espectáculos muy alegres de canto y baile. Seguidamente seis niños y niñas subieron al estrado. Cada niño tenía puesto un poncho blanco y cargaba un cartel que decía “Nunca más niños huérfanos, Nunca más padres asesinados.” Los niños eran los nietos y bisnietos de las víctimas de Parcco-

Pomatambo. Su presencia causó gran impacto en los participantes del evento. Hacía más viva la noción de que el acto de recordar, de promover la memoria, involucra no sólo hechos del pasado sino también el futuro.

Luego comenzaron las presentaciones formales. Irene Ramírez Buitrón nos contó sobre cómo había sucedido la masacre, y luego sobre el largo camino que ella, junto con los demás familiares de las víctimas, han realizado para encontrar verdad y justicia. Nos contó cómo denunciaron los hechos a la prensa, que intentó investigar yendo al lugar de los hechos, pero su ingreso a la zona fue impedido por las Fuerzas Armadas. (2) Sin embargo la prensa reportó sobre la masacre, que causó mucha consternación tanto por cómo los mataron, como por el hecho de que entre las víctimas se encontraban ancianos y niños. Pero, como fue común en esa época, el fuero militar archivó el caso y se quedó en la impunidad por muchos años.

Como explica la señora Ramírez Buitrón, la apertura de la CVR les devolvió la esperanza a los familiares del caso de poder alcanzar verdad y justicia. La CVR investigó el caso, y recomendó su judicialización (3). Años después, el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) realizó la exhumación de los cuerpos y logró determinar la identidad de cuatro de las víctimas. (4) Ahora, luego de 24 largos años, el caso está en pleno juicio oral. (5) Se espera sentencia en los próximos meses.

Sabemos que el proceso de judicialización está en crisis. Sabemos que las últimas sentencias han sido muy cuestionados por los organismos de derechos humanos por utilizar criterios lejanos del derecho penal internacional e incluso de jurisprudencia ya sentada en el Perú. Pero a pesar de las trabas y los nudos, las negaciones y las amenazas, los sobrevivientes y los familiares de las víctimas de la violencia nos llaman a seguir acompañándoles en este camino que se está haciendo al andar, con altas y bajas, pero con la mirada fija en el objetivo de alcanzar verdad y justicia en el Perú. La búsqueda de verdad y justicia no es solamente sobre quienes murieron. Es también sobre quienes sobrevivieron, sobre las nuevas generaciones. Finalmente, es sobre qué tipo de sociedad queremos construir a futuro: ¿una sociedad basada en el olvido y la impunidad? ¿O una sociedad que asume la difícil tarea de enfrentar el pasado para crear un futuro distinto?

Como dijo Irene Ramírez Buitrón anoche, en respuesta a mi pregunta sobre por qué era importante la justicia, “Queremos que no vuelvan a matar. Por eso es nuestra lucha. Mientras no haya justicia, no haya reparación, volverá, repetirá. Queremos que no vuelva esa crueldad. Por eso buscamos justicia.”

#### **Notas:**

(1) CEAS, junto con COMISEDH, representan a los familiares del caso.

(2) Gustavo Gorriti, “Memorias de Pomatambo,” Caretas 2130 (20 de mayo de 2010), <http://idl-reporteros.pe/2010/05/20/memorias-de-pomatambo/>.

(3) Comisión de la Verdad y Reconciliación, Informe Final, Tomo VII, Capítulo 2.23, “Las ejecuciones extrajudiciales de Pomatambo y Parcco Alto (1986), (Lima; CVR, 2003).

(4) EPAF, “Restos calcinados eran de campesinos de Parcco y Pomatambo,” 12 de junio de 2010, <http://epafperu.org/archives/514>.

(5) COMISEDH, “Sala Penal inicia juicio oral por caso Parcco-Pomatambo,” Nota de prensa, 22 de agosto de 2009,  
[http://www.ser.org.pe/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1155&Itemid=110](http://www.ser.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=1155&Itemid=110).

---